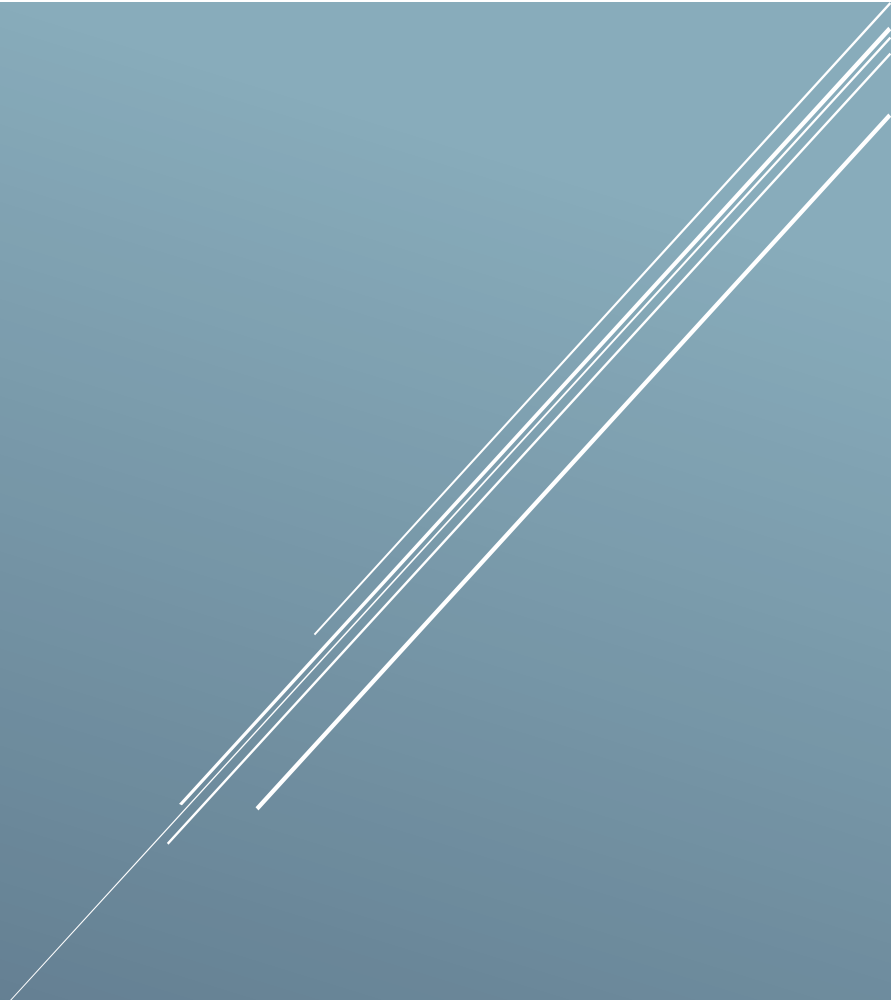




PLAN INICIO DE CURSO 2021 2022

CEIP BENJAMÍN PALENCIA (ALBACETE)

Actualizado a 11/10/2021

ÍNDICE

I.	LIMITACIÓN DE CONTACTOS	4
II.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL	6
III.	LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO	8
IV.	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	9
A.	ENTRADAS Y SALIDAS.	9
B.	RECREOS	13
C.	COMEDOR ESCOLAR	13
D.	HORARIO LAVADO DE MANOS	14
E.	SEPARACIÓN DE PUPITRES	15
V.	PLAN DE CONTINGENCIA	16
A.	EQUIPO COVID	16
B.	SECTORIZACIÓN DEL CENTRO	16
1.	ZONA PLANTA BAJA	16
2.	ZONA PLANTA PRIMERA	16
3.	ZONA PLANTA SEGUNDA	16
4.	ZONA CASITA	17
C.	ACTUACIÓN EN CASO DE SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE.	17
D.	ESCENARIOS	18

Con fecha **23 de junio** de 2020 la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Castilla La Mancha envió a los centros unas instrucciones para elaborar un Plan de inicio de curso que garantizase las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19. Este documento pretendía una vuelta a la escuela en septiembre, segura, saludable y sostenible. La **Resolución de 23/07/2020** dictó instrucciones sobre medidas educativas y organizativas para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha ya que los centros educativos podrían encontrarse en tres escenarios posibles en función de la evolución de la COVID-19 y modificó las instrucciones anteriores. La **Resolución de 31/08/2020** cambió esta anterior en algunos aspectos. Por lo tanto, en el curso 2020-2021 se realizó una planificación profunda y rigurosa que permitió:

- 1.- Establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia.
- 2.- Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.

Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos, se deben establecer una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para el COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

Con fecha 21 de junio de 2021 se publica la **Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.**

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente al SARS-CoV-2 para los centros educativos en el curso 2021-2022, sin perjuicio de lo que se pueda disponer en normativa concerniente a la materia. Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren y se adaptarán a las nuevas disposiciones que nos indiquen las autoridades sanitarias y educativas.

El Plan de Inicio de Curso será informado al Claustro y aprobado por el Consejo Escolar.

Todo el personal que acuda al centro en el curso 2021-2022, debe ser informado de que, si accede a un centro docente, asume un compromiso con el mismo, compromiso de autorresponsabilidad y de cumplimiento de las medidas generales establecidas por el centro y en este documento. Igualmente deben ser informados de que, si el alumnado, personal docente o no docente, u otros usuarios del mismo no cumplieran con dicho compromiso, estarían fomentando la transmisión de la enfermedad y dificultando que en el centro no se garantice la seguridad del resto de usuarios.

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO:

<https://view.genial.ly/5f437cef891cc20d3a9fb7dd/horizontal-infographic-review-vuelta-segura-al-cole-ceip-benjamin-palencia>

I. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo. Cuando no sea posible se reducirá a 1,2 metros dentro del aula. El centro reduce al mínimo los desplazamientos, siendo el profesorado el que acuda al aula de referencia en la mayoría de los casos. Cada grupo de alumnos de E. Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria tendrá la consideración de grupo de convivencia estable, reduciéndose el número de personas que estén en contacto con el mismo. Las medidas que se adoptarán para cumplir estos requisitos son las siguientes:

1. Se establecen circuitos de circulación en el edificio principal con señalización en el suelo que indicarán por el lado del pasillo que se tienen que desplazar. Estas flechas de indicación de dirección serán de color amarillo con el contorno en negro. Por norma general, la circulación se hará siempre por la derecha de la dirección hacia donde se camine.
2. Se establece el uso obligatorio de mascarillas a partir de 1º de Primaria y en E. Infantil a partir de los 6 años.
3. Para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas se abrirán también las puertas de la calle Ramón Gómez Redondo para el alumnado de 1º, 2º, 3º, 4º y 5ºB y de Primaria. El alumnado de E. Infantil, 5ºA y 6º de Primaria pasará por la puerta de la calle Méjico. Al mismo tiempo se establece dos horarios de entrada, las 9:00 y las 9:05 y dos de salida, las 14:00 y las 14:05. ([Se explica con detalle en el apartado Organización del Centro](#))
4. Se establece dos turnos de recreo de 11:15 a 11:45 para E. Infantil, 1º y 2º de Primaria y de 12:00 a 12:30 para 3º, 4º, 5º y 6º.
5. En las filas de entrada habrá una separación de 1,5 metros.
6. Se reducirán al mínimo los desplazamientos del alumnado por el edificio. Para ello se reducirá el número de desdobles (1 en E. Infantil de 4 y 5 años y 6º de Primaria, 2 en 1º, 2º). En las aulas que sean usadas por distintos alumnos se procederá a la desinfección de los pupitres antes de que llegue un nuevo grupo.
7. Los apoyos se realizarán dentro de aula salvo excepciones justificadas.
8. En E. Infantil, cada especialista de Inglés atenderá únicamente a un nivel. También impartirá la psicomotricidad.
9. Habrá dos turnos de comedor. El número máximo por turno garantizando en 1,5 metros de distancia es de 50 comensales. Esta cifra solamente se podrá superar si se agrupan por unidades familiares. Cada alumno tendrá su sitio asignado de forma permanente para todo el curso.
10. Se evitarán reuniones presenciales si estas comprometen la distancia de seguridad. Si se diera el caso se realizarán mediante videoconferencia.
11. Quedan suspendidas las actividades en gran grupo. Todas las actividades que se planifiquen en la PGA deberán ser aprobadas por el Equipo Covid antes de su realización.

12. No habrá eventos deportivos ni celebraciones especiales mientras dure la pandemia salvo que se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.
13. Todas las actividades extraescolares quedan suspendidas temporalmente. Cuando finalicen las obras del ascensor se valorará el inicio de estas actividades al aire libre.
14. El contacto con las familias será el mínimo indispensable. Las familias no podrán acceder al centro salvo por causas muy justificadas y siempre cumpliendo con las estrictas medidas de higiene y separación interpersonal. La comunicación con las familias se hará preferiblemente de forma telemática (PAPAS, Class Dojo o email)
15. Las reuniones del profesorado se harán en salas ventiladas. Cuando el número de asistentes sea mayor de 10, se realizarán mediante videoconferencia.

II. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Para cumplir todas las medidas de prevención personal se requerirá del compromiso de toda la comunidad educativa. La autorresponsabilidad será la base del buen funcionamiento de este apartado.

Las familias deberán comprometerse a:

- a. Tomar la temperatura a sus hijos todos los días antes de llevarlos al colegio.
- b. Si manifestasen algún síntoma compatible con el Covid19 (Fiebre, tos o falta de aire) no los traerán al colegio.
- c. Deberán mantener las mascarillas del alumnado en buen estado y cambiarlas cuando éstas se hayan deteriorado o agotado el número máximo de lavados (en caso de mascarillas de tela). Se recomienda que lleven una de reserva en su mochila por si hubiera que sustituirla.
- d. Los alumnos de Primaria llevarán en su mochila un bote con gel hidroalcohólico de unos 100 ml de uso individual.
- e. Si, durante la jornada escolar, manifestase algún síntoma compatible con el Covid19 se les comunicará por teléfono y los recogerán a la mayor brevedad posible.
- f. En caso de resultar positivo algún miembro de la unidad familiar seguirán las recomendaciones de Sanidad y las que les comuniquen los rastreadores. Cuando algún miembro de la unidad familiar esté a la espera de los resultados de una PCR o test de antígenos por sospecha de contagio se recomienda no llevar a los niños al colegio hasta tener los resultados.
- g. La comunicación con el profesorado se hará, preferentemente, por vía telemática o telefónica. Se facilitarán los emails de todos los profesores. Si, aun así, necesitasen acudir al centro deberán solicitar una cita previa.
- h. Seguir las instrucciones que se indican en este documento relativas a las entradas, salidas y uso del servicio de comedor.
- i. **Eliminado. 11/10/2021**

Respecto al alumnado:

- a. El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento en Primaria.
- b. El profesor velará por la higiene de manos de sus alumnos al inicio de la jornada escolar, antes del almuerzo, después del recreo y en cualquier circunstancia en la que el alumnado deba salir del aula (E. Física, Música o desdoble).
- c. No se compartirá material escolar. Cada alumno llevará identificado con su nombre su material.

- d. El material escolar será repartido por el profesor.
- e. El kit covid que llevarán los alumnos de Primaria en su mochila consistirá en una pequeña bolsa con un pequeño bote con gel hidroalcohólico, una mascarilla de repuesto y un paquete de pañuelos.

Específicamente en E. Infantil:

- 1. Cada alumno se mantendrá en su puesto. Los grupos de esta etapa tendrán la consideración de grupo estable.
- 2. El uso de mascarilla no será obligatorio hasta que cumplan los seis años. Los docentes si tendrán la obligación de llevarla en los espacios cerrados.

Respecto al personal docente y no docente:

- a. Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento en interiores.
- b. Se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros

Para garantizar todas las medidas de higiene se ha dotado al centro de los siguientes elementos:

- a. Dispensadores de gel hidroalcohólico en los pasillos y en las entradas al centro.
- b. Dispensadores de desinfectante con pistola en todas las aulas y espacios del centro.
- c. Dos termómetros infrarrojos, más otros dos que serán aportados por la Consejería de Educación
- d. Mamparas de separación en los despachos.
- e. Un aula de aislamiento donde permanecerá el alumno que manifieste síntomas compatibles con Covid19.
- f. Cartelería distribuida en los distintos espacios del centro informando de las medidas higiénicas.

III. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

El personal de limpieza realizará las tareas de desinfección de todos los espacios y superficies del centro diariamente en horario no escolar. Se aumenta el tiempo de limpieza con dos horas más por las mañanas.

En aquellas aulas donde pasen distintos grupos de alumnos se procederá a la desinfección de cada puesto escolar antes que pase el siguiente grupo.

Al inicio de la jornada el profesorado abrirá las ventanas de las aulas durante, al menos 5 minutos. Este proceso se repetirá en cada cambio de hora y al finalizar la jornada. Se recomienda que siempre se mantenga, por lo menos, una ventana abierta. Las puertas de las aulas se mantendrán abiertas para favorecer la ventilación.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, se instalaron en todas las tutorías, el aula de música y el comedor depuradores de aire con filtro hepa. Estos aparatos se adquirieron con la colaboración de las familias del centro. Al tener una capacidad de más de 3 ventilaciones totales a la hora, a partir de este momento, se podrá ventilar de forma natural 5 minutos a la hora teniendo la máquina funcionando a pleno rendimiento.

IV. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

A. ENTRADAS Y SALIDAS.

Para reducir la concentración de personas tanto en la entrada como en la salida al centro escolar como la información de las nuevas medidas al alumnado y familias se aplicarán las siguientes medidas:

a. INCORPORACIÓN PROGRESIVA:

- 9 de septiembre: E. Infantil, 1º y 2º.
- 10 de septiembre: Resto de alumnado de Primaria (3º, 4º, 5º y 6º)

b. ENTRADAS Y SALIDAS.

- Entradas y salidas de las familias: el primer día del comienzo del curso se permitirá el acceso a las familias (Una persona por alumno). A partir del segundo día:
 - i. Acceso por la calle Méjico: Las familias de los alumnos de E. Infantil 3 años podrán acceder al patio de la casita. El adulto que acompañe a los alumnos de E. Infantil de 4 y 5 años no traspasará la línea blanca trazada en el patio. Solamente se permitirá el acceso a un adulto por alumno. En cuanto suene el timbre de entrada, todos los adultos deberán abandonar el centro para permitir la llegada del segundo turno.
 - ii. Acceso por la calle Ramón Gómez Redondo: las familias de los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º se quedarán en la pista de baloncesto y las familias de los alumnos de 3º, 4º y 5ºB se quedarán en las vallas por fuera del recinto.
 - iii. Las familias que tengan hermanos en E. Infantil 4 ó 5 años (entrada calle Méjico) y en 1º ó 2º de Primaria (entrada calle Ramón Gómez Redondo) podrán acceder al centro juntos por la entrada de la calle Méjico y harán la fila en la pared de este porche a las 9:00 horas. La salida de todos los alumnos de 1º y 2º se hará por la puerta de la calle Ramón Gómez Redondo.
 - iv. Aquellos padres que tengan que recoger a alumnos que salgan por distintas puertas tendrán que salir del centro para acceder por la puerta correspondiente. No está permitido el tránsito por la zona de tierra ni los porches de entrada.
- El horario de entrada y salida de cada nivel queda establecido de la siguiente manera:

En septiembre y junio las salidas serán a las 13:00 y a las 13:05.

HORARIO ENTRADA	PUERTA CALLE MÉJICO	PUERTA CALLE RAMÓN GÓMEZ REDONDO
9:00h	EDUCACIÓN INFANTIL 3, 4 y 5 AÑOS	1º Y 2º DE PRIMARIA (Pista de fútbol)
9:05h	5ºA y 6º DE PRIMARIA (Porche 1)	3º, 4º y 5ºB DE PRIMARIA (Pista de fútbol)

HORARIO SALIDA (Septiembre y junio)	PUERTA CALLE MÉJICO	PUERTA CALLE RAMÓN GÓMEZ REDONDO
13:00h	EDUCACIÓN INFANTIL 3, 4 y 5 AÑOS	1º Y 2º DE PRIMARIA (Pista de fútbol)
13:05h	5ºA y 6º DE PRIMARIA (Porche 1)	3º, 4º y 5ºB DE PRIMARIA (Pista de fútbol)

HORARIO SALIDA	PUERTA CALLE MÉJICO	PUERTA CALLE RAMÓN GÓMEZ REDONDO
14:00h	EDUCACIÓN INFANTIL 3, 4 Y 5 AÑOS	1º Y 2º DE PRIMARIA (Pista de fútbol)
14:05h	5ºA y 6º DE PRIMARIA (Porche 1)	3º, 4º y 5ºB DE PRIMARIA (Pista de fútbol)

Entradas y salidas por la calle Ramón Gómez Redondo

PISTA DE FÚTBOL						
PADRES Y MADRES 1º y 2º (1º turno) PADRES Y MADRES 3º, 4º (2º turno)						
		<u>4ºB</u>	<u>5ºB</u>	<u>4ºA</u>	<u>3ºA</u>	<u>3ºB</u>
			<u>1ºA</u>	<u>1ºB</u>	<u>2ºA</u>	<u>2ºB</u>

ENTRADA AL COLEGIO 	6ºB	5ºA	6ºA	6ºC
	5 AÑOS B	4 AÑOS A	4 AÑOS B	
PORCHE 1				
				
RAMPA ACCESO 				

PADRES Y MADRES











HUERTO

Entrada Aula
5 años A (Edif.
Gimnasio)

Entrada a la Casita (E. Infantil 3
años)

B. RECREOS

Para evitar aglomeraciones durante la hora del recreo se establecen dos turnos

- De 11:15 a 11:45 para E. Infantil, 1º y 2º de Primaria
- De 12:00 a 12:30 para 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria.

El patio quedaría distribuido de la siguiente manera:

ZONA	HORARIO DE RECREO	
	11:15 a 11:45	12:00 a 12:30
Ed. INFANTIL (CASITA)	ED. INF. 3 AÑOS	
ZONA PARTE TRASERA	ED. INF. 4 AÑOS	
ZONA 5 AÑOS	ED. INF. 5 AÑOS	
PORCHE 1	1ºA PRIMARIA	6º PRIMARIA (más zona 5 años)
PORCHE 2	1ºB PRIMARIA	5º PRIMARIA
PISTA 1 (FÚTBOL)	2ºA PRIMARIA	3º PRIMARIA
PISTA 2 (BALONCESTO)	2ºB PRIMARIA	4º PRIMARIA

- No está permitido el uso de balones ni de juegos de contacto.
- El profesorado fomentará juegos donde el contacto sea mínimo.
- Se permitirá al alumnado de 3º de Primaria en adelante que puedan traer de casa dispositivos de música sin acceso a internet.
- Se permitirá al alumnado de Primaria que puedan traer de casa un libro para uso individual.
- Se eliminan las patrullas de alumnos.
- El profesorado se distribuye por zonas de vigilancia de patio.

C. COMEDOR ESCOLAR

Aula matinal: tiene un aforo máximo de 50 alumnos. No se podrá optar por la opción de discontinuo o esporádico.

Comida mediodía: no se podrá optar por la opción de discontinuo o esporádico. Se establecen dos turnos de comidas con un aforo máximo de 50 alumnos por turnos. Únicamente se podrá superar esta cifra con alumnos de la misma unidad familiar en la misma mesa.

1º turno: de 13 a 14h, los padres de los alumnos de este turno los recogerán a las 14:00h en septiembre. De octubre a mayo el turno será de 14 a 15h.

2º turno: de 13 a 15h, los padres de los alumnos de este turno los recogerán a las 15:00h en septiembre. De octubre a mayo el turno será de 14 a 16h, los alumnos de este turno serán recogidos antes de las 16:00 horas.

Si ambos progenitores acreditan la imposibilidad de recoger a los alumnos del primer turno a su hora se podrá retrasar esta recogida una hora (Las 15:00 en septiembre y junio, y las 16:00 el resto de meses)

El listado de alumnos que pertenece a cada turno se comunicará por la plataforma Educamos CLM (Papas 2.0) a la mayor brevedad posible.

La administración ofrece la posibilidad del uso de este servicio de manera no presencial, es decir, recogiendo los menús. Se recogerán los menús cuando el alumno termine la jornada escolar. Aquellos interesados en esta opción, deben comunicarlo en la secretaría del centro a la mayor brevedad posible.

Se debe comunicar al centro aquellos solicitantes de comedor o aula matinal que quieran renunciar a la plaza.

Debido al gran número de solicitantes de plaza de comedor escolar el centro aplicará para la admisión los criterios establecidos por la Delegación Provincial de Educación.

D. HORARIO LAVADO DE MANOS

Debido a las obras de instalación del ascensor y la inhabilitación de varios aseos, la higiene de manos se realizará con gel hidroalcohólico principalmente. En los aseos habrá jabón de manos y papelería. Las aulas tendrán papel secante.

E. SEPARACIÓN DE PUPITRES

Todas las aulas de Primaria son de 57 metros cuadrados. Según el anexo I de las instrucciones de 23 de junio de 2020 se podrán colocar hasta 26 pupitres más la mesa del profesor. Ninguna clase supera los 25 alumnos y la disposición de las mesas será acorde a este anexo y que se puede ver en la foto.



V. PLAN DE CONTINGENCIA

A. EQUIPO COVID

El Equipo Covid está formado por Vicente Mora, M. José García (E. Directivo), Cristina González (Familias), M. Carmen López (Profesorado) y Mercedes González (Equipo de Limpieza). **Responsable COVID: M^a José García Alarcón**

B. SECTORIZACIÓN DEL CENTRO

Se establecen las siguientes zonas dentro del centro:

1. ZONA PLANTA BAJA

Se corresponde con la planta baja del edificio principal y lo forman las siguientes aulas:

1. Aula de E. Infantil de 4 años A (Pedro Sáez, Javier Torrente)
2. Aula de E. Infantil de 4 años B (Carmen López, Javier Torrente)
3. Aula de E. Infantil de 5 años B (Mati Pardo, Reyes Monteagudo)
4. Aula de desdoble de E. Infantil de 4 y 5 años. (Javier Torrente, Reyes Monteagudo)
5. Aula de aislamiento (Aula Covid)
6. Cuarto del Conserje. (Juan Carlos Felipe)
7. Despachos de Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección. (Cristina González, M José García y Vicente Mora)
8. Sala de profesores.

2. ZONA PLANTA PRIMERA

Se corresponde con la planta primera del edificio principal y lo forman las siguientes aulas:

1. Aula de E. Primaria 3^ºA (Carmen Sáiz Navarro)
2. Aula de E. Primaria 3^ºB (Vanesa Manquillo)
3. Aula de E. Primaria 6^ºB (Anabel Robles)
4. Aula de E. Primaria 2^ºA (Javier Sánchez)
5. Aula de E. Primaria 2^ºB (Mónica Sánchez)
6. Aula de E. Primaria 1^ºB (M^a Carmen Araque)
7. Aula de E. Primaria 1^ºA (Leonor González)
8. Aula de Biblioteca (Desdoble)
9. Aula de Apoyo en Biblioteca
10. Aula de PT (M^a Dolores Molina)
11. Aula de AL (Lourdes Martínez)
12. Despacho de Orientación (Rusel)

3. ZONA PLANTA SEGUNDA

Se corresponde con la segunda planta del edificio principal y lo forman las siguientes aulas:

1. Aula de E. Primaria 4ºA (Mercedes Martínez)
2. Aula de E. Primaria 4ºB (Cortes Palacios, Cristina González)
3. Aula de E. Primaria Música (Gracia Novés)
4. Aula de E. Primaria 6ºA (Teresa Arteseros, Elena Collado)
5. Aula de E. Primaria 6ºB (Luís Cebrián, Vicente Mora)
6. Aula de E. Primaria 6ºC (Luís Pinedo)
7. Aula de E. Primaria 5ºA (Pilar Fernández)
8. Aula de E. Primaria 5ºB (Jose Martínez)
9. Aula de desdoble 2ª planta
10. Aula Valores
11. Aula tutoría 2ª planta

4. ZONA CASITA

Se corresponde con el edificio donde se encuentran las dos aulas de E. Infantil de 3 años:

1. Aula de 3 años A (Paqui Gómez, Lucía Sánchez)
2. Aula de 3 años B (Carmen Muñoz, Rosa García)

5. ZONA AULA USOS MÚLTIPLES

Aula de 5 años A (María Manquillo, Reyes Monteagudo)

C. ACTUACIÓN EN CASO DE SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE.

- Llevar a la persona a un espacio separado (aula de aislamiento situada en la planta baja)
- Colocarle una mascarilla, si no llevara.
- La persona acompañante se colocará otra mascarilla quirúrgica. En el caso de que la persona con síntomas no pueda llevar mascarilla (por edad, dificultad respiratoria o por características personales), la persona acompañante se colocará una mascarilla FFP2 sin válvula, pantalla facial y una bata desechable.
- No se llamará al centro de salud.
- Contactar con la familia, e indicarle que debe contactar con el centro de salud indicando la sintomatología de su hijo/a y seguir las instrucciones que les dé el pediatra, deben informar al centro de las mismas.
- Llamar al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en caso de profesores y seguir sus indicaciones.
 - Irene García igherreros@jccm.es 967 59 64 02
 - Juan José Montejano jmontejanoa@jccm.es 967 53 90 24
 - Amada López amadal@jccm.es 967 19 57 58
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

- Salud pública determinará la existencia o no de un brote, indicará las medidas de prevención y control necesarias, incluyendo el cierre transitorio parcial o total del centro.
- Salud pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma.

D. ESCENARIOS

Se definen tres escenarios posibles. De estos escenarios partimos el inicio de curso en el primero. Los otros dos se podrán dar dependiendo de la evolución de los contagios.

- ESCENARIO 1: Nueva normalidad. Todos los alumnos acuden de forma presencial con las medidas de seguridad e higiene descritas en el plan de inicio de curso. Las programaciones adaptarán su temporalización y metodología para adaptarlas a una posible situación de no presencialidad. Se dará formación al profesorado en las herramientas tecnológicas para poder desarrollar este tipo de enseñanza.
- ESCENARIO 2: Adaptación ante una situación de control sanitario. Se garantizarán los servicios complementarios en la medida que establezcan las autoridades educativas. Se identificarán las personas del sector afectado por sospecha o detención. Para dicha identificación se aportarán los listados del alumnado y profesorado que ha compartido aula con dichos casos. En los grupos que continúen de forma presencial se seguirá con la misma organización que en el escenario 1. Para aquellos alumnos que pertenezcan a un sector con sospecha y tengan que quedarse en sus casas se garantizará la continuidad de los aprendizajes. La herramienta de comunicación y gestión de los aprendizajes será Google Classroom. Para ello, desde el principio de curso se gestionarán todos los correos con dominio @ceipbenjaminpalencia.es para que tanto alumnos, familias y profesores tengan el control suficiente de dicha herramienta para tener acceso a los contenidos que se trabajen en el aula de forma presencial. Se fomentarán las clases en streaming para compaginar ambos tipos de enseñanza.
- ESCENARIO 3: No presencialidad. Se suspenderá la actividad lectiva presencial en el centro, el aula matinal y el servicio de comedor. Se utilizará la plataforma Google Classroom para el desarrollo de la actividad docente y como herramienta de comunicación con el alumnado. Para salvaguardar el derecho a la privacidad del profesorado se desaconseja el uso de correos electrónicos números de teléfonos personales (Whatsapp) para contactar con las familias. En su lugar, se recomienda el uso del correo con el dominio @ceipbenjaminpalencia.es que tiene cada profesor, Delphos Papas y Class Dojo.

- En caso de 2 o 3 escenario, el Director, hará entrega de las tablets al alumnado confinado que haya sido considerado vulnerable digitalmente dentro de la encuesta realizada a principio de curso.

Este documento será revisado y ampliado según la situación de la pandemia y las autoridades sanitarias y educativas vayan actualizando la normativa. Las actualizaciones se harán en rojo y se enviará al servicio de Inspección.